Barranquilla, 6 abril de 2026

ARQUITECTA
CLAUDIA PATRICIA GELVES GIL
Asesora de Despacho
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
DISTRITO DE BARRANQUILLA

E.S.D.

REF: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS ENTRE EL 27 DE FEBRERO DE 2025 Y EL 26 DE MARZO DE 2026.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CD-52-2026-4289.

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Participar y aportar conocimientos técnicos en la construcción de los proyectos formulados desde la Secretaría tendientes a la Adquisición, adecuación y/o dotación de la infraestructura cultural.	**1.1 Reunión Técnica entre la Secretaria de Cultura y Patrimonio y ADI.** El día 26 de marzo de 2026, se realizó reunión técnica entre la Agencia Distrital de Infraestructura (ADI) y la Secretaria de Cultura y Patrimonio, con el fin de estudiar las diferentes localidades entre Riomar y Suroccidente de la ciudad de Barranquilla, para revisar alternativas de los diferentes lotes disponibles para el diseño y construcción de una Concha Acústica.
2. Gestionar y participar en los procesos de revisión, seguimiento y documentación del estado de los escenarios públicos existentes, en el que se puedan evidenciar necesidades de tipo técnico para su adecuado funcionamiento.	**2.1 Visita Técnica a la construcción del Museo de Arte Moderno de Barranquilla (MAMB)** El día 5 y 18 de marzo de 2026, se realizó seguimiento y visita técnica a las instalaciones de la obra del Museo de Arte Moderno de Barranquilla, con el fin de hacerle seguimiento a la instalación del arte del Maestro Alejandro Obregón, correspondiente al mural Cosas del Aire, el cual hará parte de las exposiciones y galerías vivas del museo para los visitantes y turistas.
	3.1 Reunión No.2-2026 de la Comisión de Patrimonio Distrital. 1. El dia 13 de marzo de 2026, se asistió a la segunda reunión de la Comisión de

	Patrimonio Distrital de 2026, donde se presentaron nueve (9) proyectos de intervención en inmuebles, localizados en los BICNAL del Centro Histórico de Barranquilla y sector comprendido por los barrios El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado y Centro Histórico de Barranquilla, BICDIS Barrio Abajo del Rio y dos (2) proyectos en espacio público, el cual fueron aprobados para la obtención del Concepto Previo Favorable y puedan continuar con el proceso ante el para tramitar ante el Consejo Distrital de Patrimonio Material, que otorgara concepto favorable mediante acta. Esto con el fin de salvaguardar, proteger, recuperar, conservar y sostener el patrimonio BIC.
3. Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.	2. El dia 19 de marzo de 2026, se realizó una reunión virtual de la Comisión de Patrimonio Distrital de 2026, correspondiente y en continuación de la segunda reunión, donde se presento un (1) proyecto de intervención en inmueble, localizados en el Centro Histórico de Barranquilla, identificado con la nomenclatura carrera 44 37 21. Esto con el fin de autorizar las intervenciones urgentes al edificio bajo la modalidad de Primeros Auxilios. **3.2 Atención presencial al ciudadano.** Entre los días 27 de febrero y 26 de marzo de 2026, se atendieron de manera presencial a los propietarios de inmuebles y arquitectos encargados de los proyectos arquitectónicos, para el asesoramiento de las diferentes consultas normativas y propuestas arquitectónicas en los diferentes sectores declarados BIC como el barrio El Prado, Bellavista y una parte de Altos del Prado, Centro Histórico de Barranquilla y el sector del barrio Abajo del Rio. Esto con el fin de obtener los Conceptos y Resoluciones Motivadas de Autorización para salvaguardar, proteger, recuperar, conservar y sostener el patrimonio BIC. **3.3 Sello de Planos de Proyectos aprobados.** El dia 26 de marzo de 2026, se realizó el ejercicio de sellamiento de planos correspondientes a los proyectos aprobados del último Consejo de 2025.

	Esto con el fin de que los propietarios, encargados, apoderados, etc., puedan continuar con su respectivo trámite ante las curadurías urbanas de la ciudad de Barranquilla y así expedir su licencia de construcción.

REGISTRO DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. **Gestionar y participar en los procesos de revisión, seguimiento y documentación del estado de los escenarios públicos existentes, en el que se puedan evidenciar necesidades de tipo técnico para su adecuado funcionamiento.**

1.1. Reunión Técnica entre la Secretaria de Cultura y Patrimonio y ADI.

	

2. Gestionar y participar en los procesos de revisión, seguimiento y documentación del estado de los escenarios públicos existentes, en el que se puedan evidenciar necesidades de tipo técnico para su adecuado funcionamiento.

2.1. Visita Técnica a la construcción del Museo de Arte Moderno de Barranquilla (MAMB)

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

	
	

3. Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.

3.1. Reunión No.2-2026 de la Comisión de Patrimonio Distrital.

	

3.2. Atención presencial al ciudadano.







3.3. Sello de Planos de Proyectos aprobados.





JOHNY ENRIQUE RODRIGUEZ FLOREZ
CC. 72.280.450 De Barranquilla.
TP. A42862012